

De nuestra consideración:

A continuación detallamos la información que deberán contener las transferencias enviadas desde el exterior a su favor.

Por favor, envíe las siguientes instrucciones al ordenante de los fondos a fin de agilizar la recepción de los mismos:

Moneda Extranjera:

Dólar

<p>Banco intermediario (Campo 56A del mensaje Swift)</p>	<p>Bank of America New York - U.S.A. Swift: BOFAUS3N (ABA 026009593)</p>
<p>Banco del beneficiario (Campo 57A del mensaje Swift)</p>	<p>CUENTA Nº 6550-3-16764 Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A BUENOS AIRES – ARG. Swift: ICBKARBA</p>
<p>Beneficiario (Campo 59 del mensaje Swift)</p>	<p>Nº Cuenta/CBU(*): 0150505402000002996727</p> <p>Beneficiario: AAIBA</p>

MUY IMPORTANTE:

El Banco ordenante deberá emitir un Swift (MT 103) a Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. (dirección Swift ICBKARBA) indicando monto, nombre y cuenta (en Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. del beneficiario.

Además, y de acuerdo al Texto ordenado Com. "A" 6844 del BCRA, modificatorias y complementarias, en dicho mensaje Swift (MT 103) es imprescindible que figuren los siguientes datos del ordenante:

Nombre completo ó denominación social, domicilio ó número de identidad nacional ó CUIT, y número de identificación del cliente en la entidad ordenante.

En lugar del domicilio ó número de identidad nacional, se puede incluir el número de cuenta ó Código Internacional de Cuenta Bancaria (IBAN).

"ICBC ha suscripto, con fecha 23 de Junio de 2014, el Acuerdo con FATCA bajo el GIIN IPP3CT.00000.LE.032."